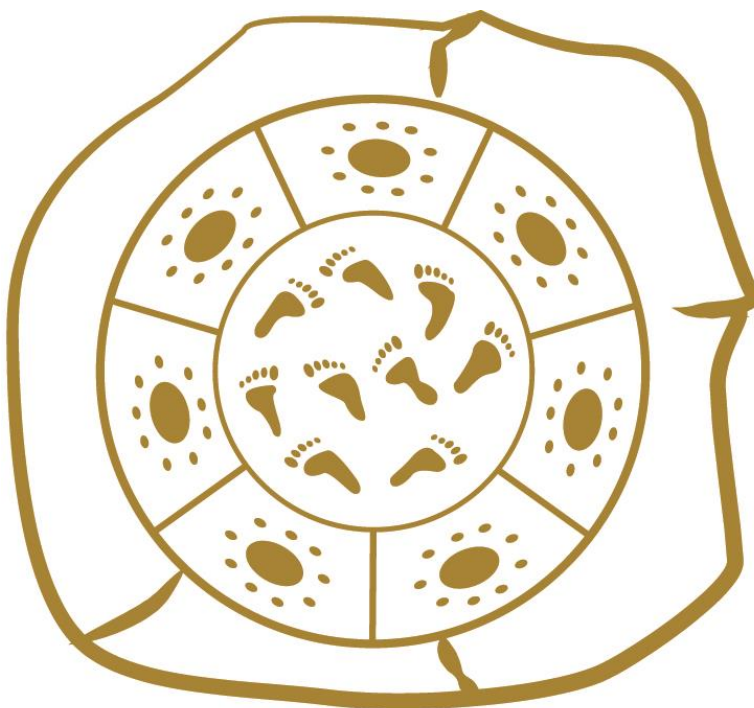


## AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO 2019-2021

2020 “Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”



**GACETA MUNICIPAL**

**PERIÓDICO DE PÚBLICACIÓN**

## **OFICIAL No. 9**

# **VOLUMEN ÚNICO, AÑO 2020**

**AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO  
2019-2021**

2020 “Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”

**GACETA MUNICIPAL  
PERIÓDICO DE PÚBLICACIÓN  
OFICIAL No. 9**

**VOLUMEN ÚNICO, AÑO 2020**

**CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS  
ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN XIII  
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO SE PUBLICA LO SIGUIENTE;**

CONTENIDO



**TIANGUISTENCO**  
Juntos por nuestros pueblos  
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



H. Ayuntamiento de Tianguistenco  
2019-2021

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINACIÓN DE SALUD

H. Ayuntamiento de Tianguistenco, México 2019-2021  
Coordinación de Salud  
Av. Independencia No. 503, Colonia Centro, Palacio Municipal,  
Santiago Tianguistenco de Galeana, México.  
C. P. 52600  
Teléfono. (713) 13-5-38-62  
[c.saludtianguistenco@gmail.com](mailto:c.saludtianguistenco@gmail.com)

Coordinación de Salud  
Noviembre de 2019  
Impreso y hecho en Santiago Tianguistenco, México.

La reproducción total o parcial de este documento sólo se realizara mediante la autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



## ÍNDICE

Contenido	Pág.
I. PRESENTACIÓN.....	5
II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	7
III. MARCO JURÍDICO	
• BASE LEGAL.....	8
• ATRIBUCIONES.....	8
• OBJETIVO GENERAL.....	8
IV. MISIÓN, VISIÓN, VALORES.....	10
V. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	11
VI. ORGANIGRAMA.....	12
VII. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	
• COORDINACIÓN SALUD.....	13-14
• UNIDAD DE ODONTOLOGÍA.....	15
• MÉDICOS.....	16
• ENFERMERAS.....	17
• MEDICINAS ALTERNATIVAS.....	18-19
• PSICOLOGIA .....	20
VIII. DIRECTORIO.....	21
IX. VALIDACIÓN.....	22
X. HOJA DE ACTUALIZACIÓN.....	23

## I. PRESENTACIÓN

La Dirección de Desarrollo Social, es un área en donde el contacto con la gente es importante, pues es considerada pilar de la Administración Pública entrante a su gestión. Esta es tan noble y humana pues enfoca su objetivo en servir y otorgar diversos apoyos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias que integran las comunidades en el Municipio de Tianguistenco.

Si bien debemos saber con gran análisis y crítica que actualmente nuestro municipio se encuentra estancado en una desigualdad social, económica y sobre todo de género; por lo que es importante conocer a grandes rasgos ¿cuáles son las necesidades que más persisten en Tianguistenco? y de igual manera ¿Cómo podemos disminuir en gran medida el índice de pobreza en el que se encuentran los habitantes?

Todos conocemos cual es la importancia de los programas sociales y que por consecuencia también existe un lado obscuro, esto debido a las malas prácticas y manejos de estos que han hecho de los pobladores un vicio y un nulo crecimiento entre estos, generando así un problema más en la búsqueda de una mejora.

Ante tal situación los servidores públicos que integramos esta dirección estamos convencidos y comprometidos en dar una solución clara a estos y otros retos que se presenten y de los cuales confrontaremos en equipo y en coordinación con otras áreas para desempeñar un trabajo en pro de la ciudadanía.

El presente Manual contiene la base legal que norma la actuación de la Dirección de Desarrollo Social; en cuyo objeto y atribuciones que tiene al interior de la administración pública del municipio; el objetivo general que le

da razón de ser a las actividades que se realizan; la estructura orgánica y el organigrama, que representa jerárquicamente la forma en que está integrada y organizada la unidad administrativa; el objetivo y funciones de cada área que forma parte de ésta dependencia, y el apartado de validación por parte de las autoridades municipales que en ella intervienen.

## II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### AYUNTAMIENTO.

El 9 de julio de 1820, quedó erigido el primer Ayuntamiento Constitucional de Tianguistenco, que fue formado por un Alcalde, un Síndico y Cuatro Regidores; sin embargo, los requerimientos propios de la administración y las demandas de la población han propiciado la constante evolución y transformación del municipio, al grado que en 1999 se le otorga mayor autonomía y se le reconoce el carácter de gobierno, es decir, dejó de ser en términos normativos mero administrador de servicios públicos, por lo que desde entonces su desempeño ha cobrado mayor importancia.

El Municipio de Tianguistenco encuentra en la Constitución de la República, las bases legales de su existencia, en la que se establece su organización interna, sus atribuciones y de lo que dispone para actuar.

En la actualidad nuestro municipio debe tener una estructura organizacional que permita cumplir adecuadamente con sus funciones y alcanzar los objetivos planteados en sus programas. Por lo tanto, una estructura organizacional eficiente será un elemento clave en el desempeño de la Administración Pública Municipal, lo cual se verá reflejado en el bienestar de la población del municipio.

## III. MARCO JURÍDICO



## **BASE LEGAL**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- Ley General de Salud;
- Ley Asistencia Social;
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.;
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio;
- Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;
- Bando Municipal de Tianguistenco; y
- Las demás disposiciones jurídicas aplicables.

## **ATRIBUCIONES**

**De acuerdo a la Ley General de Salud, Título primero, Capítulo Único, Art. 2**

El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuvan a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;

- IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población;
- VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud, y
- VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Planear, coordinar, dirigir y mejorar los servicios en Casas de Salud y en el Municipio, así como vincular las prioridades, estrategias, y recursos para elevar el nivel de la población más desprotegida del municipio

#### IV. MISIÓN, VISIÓN, VALORES

##### **MISIÓN**

Que todo individuo vinculado a la salud tenga un espacio digno y responsable donde los profesionales de la salud le brinden los servicios conforme a sus necesidades, estableciendo estrategias disciplinadas de los estándares actualizados para el desarrollo adecuado de su salud.

##### **VISIÓN**

Ser la institución que otorgue servicios de salud de calidad a la población en general beneficiando y resolviendo sus necesidades a corto plazo.

##### **VALORES**

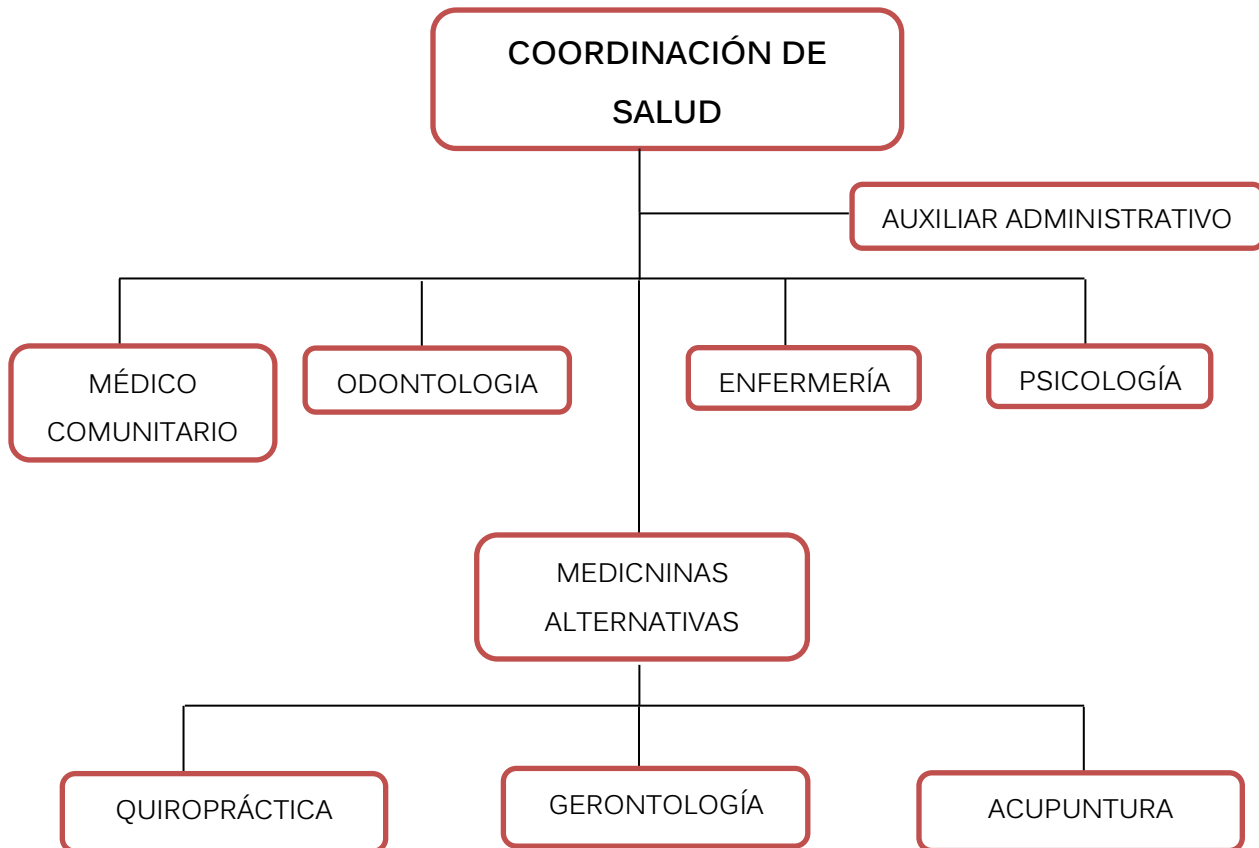
- Responsabilidad
- Ética profesional
- Compromiso
- Lealtad
- Solidaridad
- Liderazgo
- Honestidad
- Trabajo en equipo
- Constancia

## V. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal se presenta de forma jerárquica de acuerdo con el artículo 55 del Bando Municipal 2019 de Tianguistenco.

001-0502/CS	Coordinación de Salud.
001-05021/UO	Unidad de Odontología.
001-05022/M	Médicos.
001-05023/E	Enfermeras.
001-052024/MA	Medicinas Alternativas
001-052025/P	Psicología

VI. ORGANIGRAMA



## VII. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

### **001-0502/CS COORDINACIÓN DE SALUD**

#### OBJETIVO:

Promover y gestionar ante instancias gubernamentales en pro de la salud para la población que así lo requiera con el hecho de garantizar una mejor calidad de vida en la prevención de enfermedades.

#### FUNCIONES:

- Gestionar y coordinar las campañas del sector salud en las comunidades del municipio.
- Gestionar ante autoridades del sector salud, organismos nacionales e internacionales apoyo para infraestructura y equipamiento de los centros de salud del municipio.
- Promover y coordinar pláticas de prevención a la salud entre la población del municipio.
- Proponer e implementar acciones y programas de salud integral en el municipio.
- Implementar políticas para disminuir riesgos de salud en grupos vulnerables.
- Promover y coordinar pláticas de alimentación con el propósito de prevenir la obesidad.
- Promover programas asistenciales que eviten el consumo de enervantes y bebidas alcohólicas.
- Promover el seguro popular en zonas marginadas.
- Implementar y promover programas de higiene en escuelas y viviendas en el municipio.
- Implementar un programa para la difusión de la salud reproductiva, nutrición, prevención sobre la mortalidad materna y perinatal.

- Representar al C. Presidente Municipal en todos los eventos que sean convocados por el Área de Salud.
- Fomentar la prevención, atención y control de las diferentes zoonosis, a través de campañas, de esterilización y vacunación antirrábicas caninas y felinas.
- Supervisar y verificar el equipo instrumental inventariado.
- Realizar reuniones mensuales con personal odontológico, médico y de enfermería de las casas de salud; y las demás que le confieran a este manual y otros ordenamientos legales aplicables.

### **001-05021/UO UNIDAD ODÓNTLOGICA**

**OBJETIVO:**

Organizar y crear programas que contribuya a elevar la calidad de los servicios de salud bucal, así como proporcionar alternativas de rehabilitación para disminuir la prevalencia de enfermedades bucodentales.

**FUNCIONES:**

- Implementar el programa Educativo Preventivo a las escuelas del Municipio de Tianguistenco que no cuentan con promotor de salud.
- Desarrollar actividades, como pláticas y demostraciones, técnicas de cepillado, platica dentobacteriana y uso de hilo dental, además de enjuagatorios de flúor en sal.
- Concentrar información acumulada de los avances programáticos mensuales de cada consultorio y unidades móviles.
- Entrega de informes mensualmente al Coordinador General de Salud.
- Organizar y llevar acabo la Semana Nacional de Salud Bucal.
- Calendarizar mensualmente las actividades odontológicas de la unidad médico- dental en las diferentes localidades del Municipio de Tianguistenco.
- Requerir material odontológico para las unidades dentales en las casas de salud.



### **001-05022/M MÉDICOS**

#### **OBJETIVO:**

Garantizar a la población la oportunidad de adquirir la atención médico asistencial en las Casas de Salud en el municipio de Tianguistenco, a través y bajo la coordinación de salud, mediante actividades de Medicina General y con el apoyo de los Departamentos de Enfermería, y Laboratorio, para prevenir, promocionar y promover la educación para la salud a favor de la preservación de la familia.

#### **FUNCIONES:**

- Brindar la atención médica a todo paciente que lo requiera y que este se encuentre en peligro de perder la vida o función permanente y/o parcial de un órgano o sistema.
- Otorgar el servicio de curaciones los usuarios lesionados por solicitud del paciente o por indicación del médico tratante
- Proporcionar a los usuarios atención de calidad por medio de las acciones indicadas en el expediente por el médico tratante
- Proporcionar consulta externa, los signos vitales, peso y talla de cada usuario que solicita atención médica.

**001-0523/E ENFERMERAS**

**OBJETIVOS:**

Coordinar y proporcionar los servicios de enfermería en el sistema, para satisfacer las necesidades de los usuarios en los diferentes programas de salud

**FUNCIONES:**

- Ayudar al individuo sano o enfermo en la aplicación de aquellas actividades que contribuya a su salud o recuperación
- Realizar reportes mensuales para conocer la situación en la casa de salud y sus habitantes en la localidad
- Otorgar pláticas de prevención
- Controlar y entregar los métodos anticonceptivos así como asesorías sobre el uso de los mismos
- Requerir y distribuir material de enfermería para las casa de salud
- Acudir a las capacitaciones por parte de ISEM
- Atender a la población que visita la casa de salud con calidad de atención y servicio para elevar la calidad de este.

### **001-0524/MA MEDICINAS ALTERNATIVAS**

#### **OBJETIVOS:**

Es una actividad esencial que consolida la formación profesional y fomenta en el estudiante una conciencia de solidaridad con la comunidad.

Impulsar el desarrollo profesional y humano del pasante, mediante el compromiso social, activo y solidario en la solución de problemas o necesidades, a través de actividades en las Cosas de Salud del municipio de Tianguistenco.

#### **FUNCIONES ACUPUNTURA:**

- Tonificar la insuficiencia, dispersar el exceso.
- Equilibrar las energías Yin-Yang y los órganos.
- Activar la circulación de sangre (Xue) y energía (Qi).
- Reforzar músculos, flexibilizar articulaciones
- Desbloquear los meridianos.
- Calmar el Shen
- Para tratar enfermedades de muchos sistemas.
- Para complementar los tratamientos de medicina occidental
- Para prevenir enfermedades y preservar la salud cuerpo-mental
- Ayudar la práctica de Qi Gong (Chi Kung) tradicional.

#### **FUNCIONES DE QUIROPRACTICA:**

- Optimiza tu salud de manera natural y efectiva.
- Mejora la biomecánica de tu cuerpo para reducir el desgaste del paso del tiempo.
- Ayuda a tu salud a recuperarse y prevenir molestias.
- Ayuda a disminuir los efectos de la ansiedad y el estrés sobre tu cuerpo.

- Ayuda a las futuras madres a aliviar su dolor de espalda y a prepararse para un parto más fácil.
- Ayuda a los niños a crecer más sanos y los mayores a envejecer mejor.
- Mejora el rendimiento de deportistas, previene y cuida lesiones.
- Eficaz con los dolores de cabeza y migrañas es la mejor alternativa para el dolor de espalda.
- Sin efectos secundarios, sin medicamentos, apta para todas las edades.
- El cuidado quiropráctico está dirigido a todas las personas que quieran vivir mejor, no solo a aquellas que sufren dolencias.

#### **FUNCIONES DE GERONTOLOGIA:**

- Brinda atención integral a las y los Adultos Mayores desde un punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual, a través de propuestas de intervención.
- Promueve la cultura del envejecimiento, facilitando estrategias para prevenir la dependencia.
- Logra la inserción y/o reinserción social de las y los adultos mayores como personas activas, participativas y autónomas en su comunidad.
- Realiza evaluaciones integrales de la persona mayor para identificar las condiciones de funcionalidad que deban ser optimizadas y/o rehabilitadas.
- Promueve el aprendizaje en la persona mayor a lo largo de su vida a través de proyectos de atención gerontológica y de educación formal e informal, diseñando, aplicando y evaluando dichos programas.
- Orienta a cuidadores y familiares en la atención específica que debe recibir la persona mayor para mejorar su calidad de vida.
- Realiza acciones de prevención y promoción de la salud.
- Promueve el voluntariado social para y con personas mayores.

### **001-0524/P PSICOLOGÍA**

#### **OBJETIVOS:**

Estudiar los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

#### **FUNCIONES DE PSICOLOGIA:**

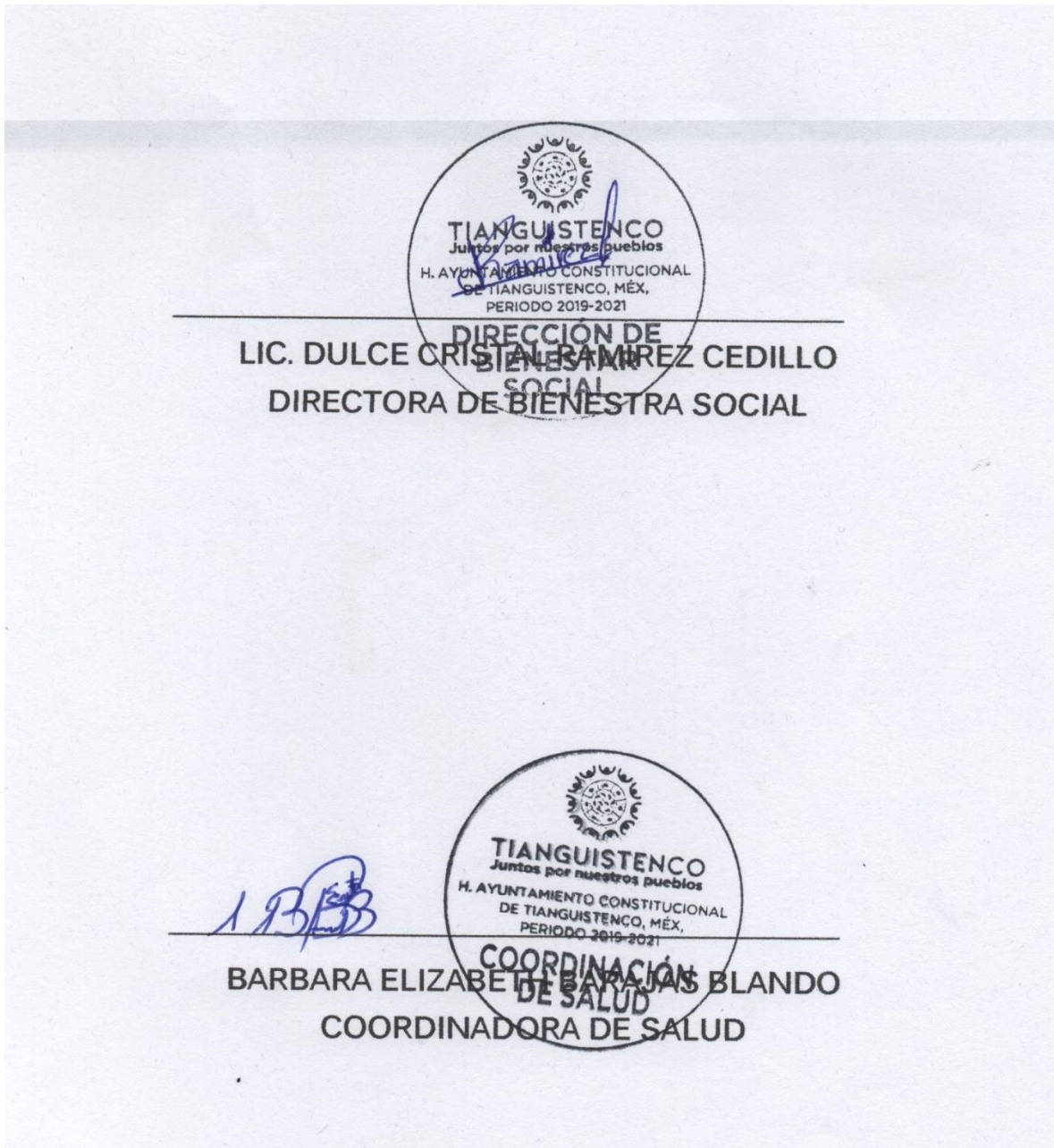
- Resolver problemas relativos al comportamiento humano
- Brindar acompañamiento emocional
- Ofrecer estrategias para el desarrollo humano
- Conocer y favorecer el desarrollo cognitivo
- Asesorar al personal
- Apoyar a la población a desarrollar hábitos de vida saludables
- Enseñar a aprender

Aprobados en la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tianguistenco, a los 20 días del mes de Abril del 2020.

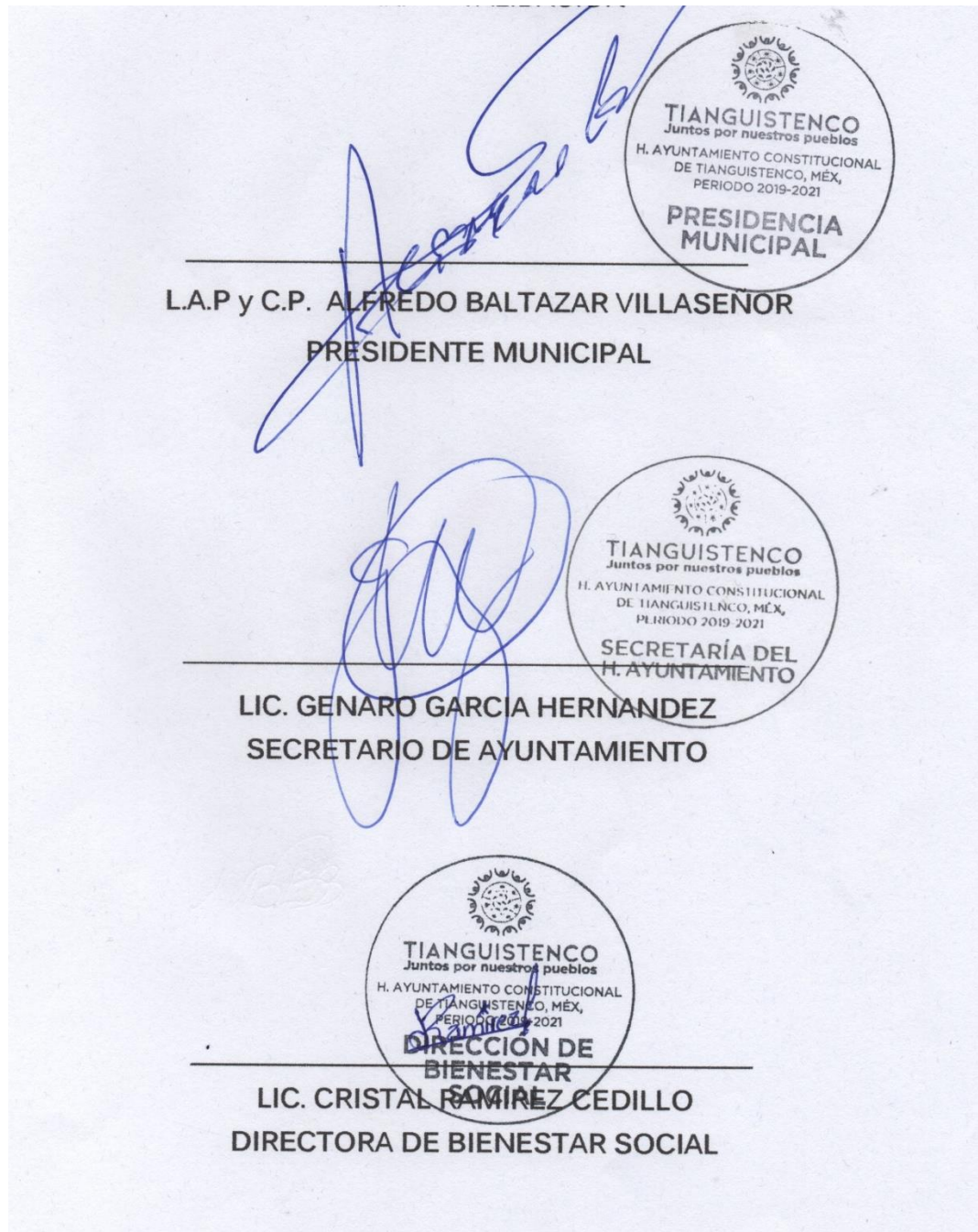
Aprobadas en la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo del Ayuntamiento de Tianguistenco, de fecha 17 de Julio del 2020.

Publicada en la Gaceta Municipal No.9: Diecisiete de Julio del 2020.

VIII. DIRECTORIO



IX. VALIDACIÓN



X. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

Elaboración del Manual de Organización de Bienestar Social área de la Coordinación de Salud; Estado de México, Noviembre 2019

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PAGINA ACTUALIZADA	DESCRIPCION DE LA ACTUALIZACIÓN